

Depósito a plazo – Tasa 4.50%

TEA es igual a TREA de 4.50% a 360 días. Ejemplo: Para una cuenta de S/ 1,000.00 a 12 meses, el importe total al final del periodo será de S/ 1,045.02 TREA aplica para montos a partir de S/ 500.00. Saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento en soles S/ 500.00. No incluye ITF.

Oferta válida desde el 01/03/2020 para nuevos depósitos en soles de personas naturales hasta un monto máximo total en depósitos de S/ 20,000,000 o hasta el 31/03/2019 lo que ocurra primero. * TREA 4.50% aplica para plazo de 180, 360 y 720 días.

La renovación se realizará en forma automática y se hará efectiva a la tasa vigente en el Tarifario a dicha fecha. Fondo de Seguro de Depósito: Monto Máximo de Cobertura para el periodo Dic. 2019 – Febrero 2020: S/100,661.00 sujeto a actualización trimestral (mayor información sobre condiciones del FDS en www.fds.org.pe). ITF 0.005%.

Para mayor información sobre tasas, comisiones y gastos, consulta nuestro Tarifario ubicado en la Red de Agencias o ingresa a www.pichincha.pe o comunícate a la Banca Telefónica 612-2222 (Lima) o 0801-00222 (Provincia). Esta información se proporciona de acuerdo con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.